

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3597/18

CONSORCIO ALMANZORA LEVANTE-VÉLEZ PARA LA RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS**ANUNCIO**

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL CONSORCIO ALMANZORA LEVANTE VÉLEZ.

Con fecha 24 de julio de 2018, la Junta General del Consorcio Almanzora Levante Vélez, acordó:

Primero. Aprobar inicialmente el Organigrama, Catálogo de Funciones, Valoración y la Relación de Puestos de Trabajo de este Consorcio, con el texto que figura en el expediente, y se anexa al presente acuerdo.

Segundo. Exponer al público la mencionada relación, durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones ante la Junta General de Consorcio. El Organigrama, Catálogo de funciones y la Relación de Puestos de Trabajo, se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, la Junta General dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Tercero. Una vez aprobada definitivamente, la Relación de Puestos de Trabajo se publicará íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia y se remitirá una copia de la misma a la Administración del Estado y al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

Habiendo concluido la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo del Consorcio Almanzora Levante Vélez, por la Junta General de este Consorcio, en sesión celebrada el día 24-07-2018 y habiendo estado expuesto al público por el plazo de quince días hábiles el anuncio de aprobación inicial del expediente de aprobación de la relación de puestos de trabajo del Consorcio Almanzora Levante Vélez, cuyo anuncio se publicó en el B.O.P. de Almería nº 151 de fecha 07 de agosto de 2018, no se han producido reclamaciones al mismo durante dicho período de exposición al público.

A la vista de todo ello y de la tramitación del procedimiento administrativo, debe considerarse definitivamente aprobada la relación de puestos de trabajo del Consorcio Almanzora Levante Vélez.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación de la mencionada relación de puestos.

**RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL CONSORCIO ALMANZORA LEVANTE VÉLEZ
AÑO 2018**

La Relación de Puestos de Trabajo existentes en el Consorcio, organizados por áreas, con la descripción de sus funciones, de los requisitos mínimos (ampliables en las correspondientes convocatorias) que se exigen para ocupar los puestos y demás características esenciales, es la siguiente:

Denominación del Puesto	Nº Puestos	Acceso	Relación	Subgrupo	Nivel	C. Especifico
SECRETARIO	1	CG	FU	A1	27	1220
INTERVENTOR	1	CG	FU	A1	27	1220
JEFE DE NEGOCIADO	1	CE	FU	C1/A2	22/25	1115,84
TECNICO DE GESTION	1	CG	FU	A2	21	825,84
ADMINISTRATIVO	1	CG	FU	C1	19	702,48
TECNICO AUXILIAR ADTVO	1	CE	FU	C2	18	662,48
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	CG	FU	C2	18	622,48
CONSERJE	1	CG	FU	E	14	475,84
PERSONAL LIMPIEZA	1	CG	LA	E	14	419,14
JEFA DE SERVICIO	1	CE	FU	A1	28	1582,48
TECNICO MEDIO AMBIENTE	1	CG	FU	A1	23	1072,42
INSPECTOR DE SERVICIOS	4	CG	FU	C1	19	832,42

Nomenclatura:

C.G.: Concurso General

C.E.: Concurso Especifico

FU: Personal Funcionario

LA: Personal Laboral

5 de septiembre de 2018.- EL PRESIDENTE, Antonio Martínez Pascual.